

XXXV MEDIO MARATÓN DE FUENCARRAL- EL PARDO

REGLAMENTO 2019

ARTÍCULO 1. DENOMINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PATROCINADORES

XXXV Medio Maratón de Fuencarral-El Pardo organizado por la Asociación de Vecinos Valverde de Fuencarral, junto con el Distrito de Fuencarral-El Pardo, bajo la dirección técnica de la Agrupación Deportiva Marathon.

ARTÍCULO 2. FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

La carrera se celebrará el domingo día 10 de febrero de 2019 con salida en calle Nuestra Señora de Valverde, junto a la plaza de la Fuente de la Carra y meta en Nuestra Señora de Valverde, 100 metros antes de la avenida Cardenal Herrera Oria.

Los horarios de las carreras son:

- 10:00 h. Salida del Medio Maratón (Junior, Senior y Veteranos)
- Carreras infantiles (no competitivas)
 - 10:15 h.: Sub 16
 - 10:25 h.: Sub 14
 - 10:25 h.: Sub 12
 - 10:45 h.: Sub 10, Pre-Benjamines y Personas con Discapacidad

ARTÍCULO 3. PARTICIPACIÓN

- Medio Maratón: nacidos en 2002 (inclusive) y anteriores
- Carreras Infantiles:
 - Sub 16 – nacidos en 2003 y 2004, ambos inclusive
 - Sub 14 – nacidos en 2005 y 2006, ambos inclusive
 - Sub 12 – nacidos en 2007 y 2008, ambos inclusive
 - Sub 10 - nacidos entre 2009 y 2012, ambos inclusive
- Carrera para personas con discapacidad: sin límite de edad. Exclusiva para personas con discapacidad con diagnostico igual o mayor al 33%

XXXV MEDIO MARATÓN DE FUENCARRAL- EL PARDO

ARTÍCULO 4. DISTANCIAS Y RECORRIDOS

- **Medio Maratón:** 21.097 metros
- **Sub 16:** 700 metros
- **Sub 14 y Sub 12:** 700 metros
- **Sub 10 y Pre-Benjamines:** 320 metros
- **Personas con Discapacidad:** 320 metros

ARTÍCULO 5. CIERRE DE CONTROL

El tiempo máximo para realizar la prueba del Medio Maratón será de 2:45 minutos, cerrándose la meta a las 12:45 h.

ARTÍCULO 6. CATEGORÍAS

MEDIO MARATÓN

- Absoluta masculino y femenino: 3 primeros/as clasificados/as de la Carrera
- Junior: primer/a clasificado/a nacido/a en 1999 y 2002
- Veterano A : 3 primeros/as clasificados/as nacidos en 1974 a 1964
- Veterano B: 3 primeros/as clasificados/as nacidos en 1964 y anteriores
- Local: primer/a clasificado/a con códigos postales 28034, 28035 y 28050

Las carreras infantiles serán carreras no competitivas.

XXXV MEDIO MARATÓN DE FUENCARRAL- EL PARDO

ARTÍCULO 7. INSCRIPCIONES

MEDIO MARATÓN

- Online: <http://www.mediamaratonfuencarralelpardo.com/> y www.deporticket.com hasta el 8 de febrero a las 14:00 h.
- Presencialmente:
 - o Agrupación Deportiva Marathon: calle Villaamil nº 65, 28039 Madrid – de lunes a viernes de 10 a 18 h. hasta el miércoles 6 de febrero de 2019
 - o Asociación de Vecinos Valverde de Fuencarral: calle Juan Bravo nº 4, 1º piso, 28034 Madrid – durante el mes de enero (consultar horario con la AV Valverde)

El precio de la inscripción será el siguiente:

- Sin camiseta:
 - o 11 € desde apertura de inscripciones hasta el 10 de enero de 2019, inclusive
 - o 13 € desde el 11 de enero de 2019 hasta el cierre de inscripciones
- Con camiseta:
 - o 17 € desde apertura de inscripciones hasta el 10 de enero de 2019, inclusive
 - o 19 € desde el 11 de enero de 2019 hasta el 23 de enero, inclusive (entre el 24 de enero y cierre de inscripciones, consultar con la organización).

En caso de no llegar al máximo número de inscritos, lo podrán hacer en la zona de salida hasta agotar los dorsales y hasta media hora antes de la prueba, con un coste de 20 €, sin camiseta.

El precio de la inscripción incluye la participación en la carrera, dorsal y seguro de accidentes, 3 puntos de avituallamiento líquido en recorrido y avituallamiento completo en zona de meta.

Los deportistas que hayan elegido la opción camiseta técnica, recibirán una camiseta técnica conmemorativa de buena calidad de manga larga. El resto de productos será cortesía del organizador.

En caso de inscripción online tendrá un suplemento de 0,60 € por gastos de gestión, salvo en las inscripciones gratuitas.

CARRERAS INFANTILES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las inscripciones podrán realizarse hasta el 8 de febrero a las 14:00 h. a través de <http://www.mediomaratonfuencarralelpardo.com> y www.deporticket.com y presencialmente en la Sede de la Agrupación Deportiva Marathon (calle Villaamil, 65 – 28039 Madrid).

Las categorías infantiles, así como la categoría para personas con discapacidad serán gratuitas.

XXXV MEDIO MARATÓN DE FUENCARRAL- EL PARDO

ARTÍCULO 8. RETIRADA DEL DORSAL-CHIP Y CAMISETA

La retirada de dorsal-chip, camiseta (en caso de haberla adquirido) se realizará en los días viernes día 8 de 11 de la mañana a 19:30 h. y el sábado día 9 de 10 a 13.30 h. en Agrupación Deportiva Marathon, calle Villaamil nº 65, 28039 Madrid.

Consideraciones

Para recoger el dorsal, camiseta y chip es obligatorio presentar impreso el email de confirmación de la inscripción que envía la organización o bien el resguardo facilitado por los puntos de inscripción.

ARTÍCULO 9. CLASIFICACIONES

La clasificación general definitiva de la prueba se publicará el lunes día 11 de febrero a las 14 h. en la web oficial de la carrera (mediomaratonfuencarralelpardo.com). Las clasificaciones oficiosas para la entrega de trofeos se publicarán en el tablón de anuncios situado junto a la zona de premiación.

ARTÍCULO 10. ENTREGA DE TROFEOS

La entrega de trofeos de la Carrera del Medio Maratón se realizará a partir de las 12.45 h – 13:00 h. Los trofeos son acumulables y se entregarán en base al artículo 6 del presente reglamento. La no presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como la renuncia a los mismos. Toda delegación en otra persona, por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la organización, como mínimo media hora antes de dicha entrega.

ARTÍCULO 11. ROPERO y SERVICIO DE WC

Los corredores dispondrán de un servicio de guardarropa, gratuito, situado en las inmediaciones de la zona de salida-meta. La Organización no se responsabiliza de ningún objeto de valor. También dispondrán de aseos sanitarios con recirculación adaptados a personas con movilidad reducida en la zona de salida/meta.

ARTÍCULO 12. AVITUALLAMIENTO

La organización dispondrá de 3 puntos de avituallamientos líquidos en recorrido y un punto de avituallamiento completo en meta.

ARTÍCULO 13. OTRAS CONSIDERACIONES

13.1. El sistema de cronometraje del Medio Maratón será a través de dorsal-chip, mientras que las carreras infantiles se realizará por riguroso orden de llegada.

XXXV MEDIO MARATÓN DE FUENCARRAL- EL PARDO

13.2. Todos aquellos corredores que no lleven durante la carrera el dorsal original perfectamente visible en el pecho, serán descalificados, perdiendo cualquier derecho a los premios.

13.3. El recorrido estará señalizado en cada kilómetro, y habrá 3 puntos de avituallamiento líquido en recorrido, así como un avituallamiento completo en meta.

13.4. Cualquier miembro de la Organización, está facultado para retirar de la prueba a cualquier corredor que no acate el presente reglamento, o bien que no lleve el dorsal original en el pecho durante toda la carrera. Asimismo podrán descalificar a todo aquel corredor que entre en la meta sin el mismo, que manifieste actitudes antideportivas a juicio del Comité Técnico o que no realice el recorrido completo.

13.5. No se permitirá el seguimiento de la prueba a ninguna clase de vehículo (coches, motos, bicicletas, etc.), carros de niños o animales domésticos, que no esté autorizado por la Organización, ni a ningún corredor que no esté inscrito, pudiendo ser retirados por la organización o los Jueces de la misma.

ARTÍCULO 14. DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE

No se devolverá el importe de la inscripción bajo ninguna circunstancia.

ARTÍCULO 15. RESPONSABILIDAD

La participación en el evento está bajo responsabilidad y riesgo propio de los participantes. El participante, en todo momento de la inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para completar el recorrido de la prueba.

La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

Aun así, la organización contratará un Seguro de Accidentes para todos los corredores participantes, que cubrirá percances propios del desarrollo de la competición deportiva.

ARTÍCULO 16. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes, una vez formalizada la inscripción, aceptan todos y cada uno de los puntos del presente reglamento.

ARTÍCULO 17. POLÍTICA DE PRIVACIDAD

En los siguientes apartados encontrará Ud. Información detallada del tratamiento de sus datos de carácter personal para cuya realización la Agrupación Deportiva Marathon le va a solicitar su consentimiento, de conformidad con la legislación vigente en cada momento.

17.1. RESPONSABLE

El responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal es la Agrupación Deportiva Marathon, con domicilio social en la calle Villaamil nº 65, 28039 Madrid – España y CIF nº G-

XXXV MEDIO MARATÓN DE FUENCARRAL- EL PARDO

78026150. Se trata de una entidad privada, sin ánimo de lucro, constituida conforme a la Ley 2/1986 de 5 de junio, de Cultura Física y el Deporte de la Comunidad Autónoma de Madrid, actualizada por el Decreto 199/1998 de 26 de junio, de acuerdo con la Ley 15/1994, e inscrita en el Registro de Asociaciones Deportivas de la Comunidad Autónoma de Madrid con el nº 582.

Para cualquier cuestión relativa al tratamiento de sus datos personales puede contactarnos con el número de teléfono 91.402.69.62 o por correo electrónico en admarathon@admarathon.es

17.2. FINALIDAD

Los fines para los cuales se le solicita su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales son los que se indican en el cuestionario que le pedimos que cumplimente, y que prevalezca sobre esta Política de Privacidad. En todo caso, le informamos que:

- A. Tratamos la información que nos proporcionan los interesados para gestionar los servicios de envío de publicaciones, registro web e inscripciones en eventos, según el caso.
- B. Con base en la información que nos proporcione, elaboraremos un perfil comercial que nos permita ofrecerle servicios y/o productos acordes con las preferencias e intereses que nos ha manifestado, ya sean propios o de terceros, así como mejorar su experiencia de usuario. El envío de ofertas de servicios y/o productos podrá efectuarse por cualquier medio, físico o electrónico, incluidos el email, teléfono y/o los SMS.
- C. Conservamos los datos que nos facilite en tanto en cuanto Ud. No nos solicite la supresión de los mismos.
- D. Procuraremos, con su colaboración, mantener los datos que tratemos, debidamente actualizados.

17.3. LEGITIMACIÓN

Salvo en el caso de que expresamente le indiquemos, al recabar su consentimiento, que el mismo lo necesitamos para alguna finalidad específica, como la ejecución de un contrato (típicamente de suscripción o compra de publicaciones, o para gestionar su participación en un evento), la base jurídica en cuya virtud realizamos el tratamiento de sus datos es el consentimiento que Ud. Nos otorga para todos los fines y usos que hemos enumerado pormenorizadamente en los apartados 2.A y 2.B. anteriores.

17.4. DESTINATARIOS

Siempre que contemos con el consentimiento expreso del interesado necesario a tal fin, los datos que tratemos, de usuarios de las web, clientes, proveedores y trabajadores de Agrupación Deportiva Marathon serán comunicados para fines administrativos internos y para los indicados en los apartados 2.A y 2.B anteriores, así como para que alguna de tales sociedades reciba el encargo, de otra u otras, para realizar el tratamiento de los datos por encargo de la sociedad Responsable de los mismos.

XXXV MEDIO MARATÓN DE FUENCARRAL- EL PARDO

En principio, no comunicamos a terceros ajenos a ADM los datos personales que tratamos. Si fuéramos a hacerlo, se lo comunicaríamos previamente a Ud., y la sociedad que hubiera de recibir la comunicación solicitaría del usted el consentimiento que fuese necesario.

17.5. DERECHOS QUE LE ASISTEN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Le recordamos que la normativa vigente le reconoce a Ud. Los siguientes derechos:

- A solicitar el acceso a sus datos personales, para cualquier fin, en particular para conocer si estamos tratando sus datos, con qué finalidad y con qué base jurídica (consentimiento contractual, consentimiento específico, etc.);
- A solicitar rectificación de los datos inexactos o la supresión de los mismos, p.e. cuando hayan dejado de ser necesarios para los fines que fueron recogidos;
- A lo solicitar la limitación del tratamiento de los datos, en determinadas circunstancias, en cuyo caso los conservaremos solamente para el ejercicio o defensa de posibles reclamaciones.
- A oponerse al tratamiento de los mismos, en determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, en cuyo caso dejaremos de tratar sus datos salvo por motivos legítimos imperiosos o para el ejercicio o defensa de posibles reclamaciones y a la portabilidad de los datos personales que se refieran a Ud. (no a terceros), que nos haya proporcionado Ud. Mismo directamente, y que sean objeto de tratamiento automatizado.

Puede hacer efectivo cualquiera de estos derechos dirigiéndose al Delegado de protección de Datos, bien por correo postal al domicilio social de ésta, en la calle Villaamil nº 65, 28039 Madrid – España o bien por correo electrónico a admarathon@admarathon.es

En el caso de que Usted ejercite alguno de tales derechos respecto de aquellos datos que sean indispensables para la ejecución de un contrato, le informaremos de las consecuencias que deriven. En los casos en los que la base jurídica del tratamiento sea distinta del consentimiento contractual, procederemos de inmediato a ejecutar lo que nos ordene al respecto, sin perjuicio de la licitud de los tratamientos de datos realizados hasta tal fecha. En todo caso, puede Ud. Recabar información sobre el ejercicio de sus derechos de la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es) u organismos análogos de las Comunidades Autónomas.

17.6. PROCEDENCIA

En los casos permitidos por el Derecho vigente, en los cuales tratemos sus datos y no los hayamos obtenido directamente de Ud., le informaremos por correo postal, por correo electrónico o por mensajería instantánea, acerca de los siguientes extremos:

- La fuente de la que proceden sus datos y, en particular, si se trata de una fuente de acceso público, disponible sin restricciones.
- Las categorías de datos personales de que se trate, así como si se trata de datos especialmente protegidos.

XXXV MEDIO MARATÓN DE FUENCARRAL- EL PARDO

17.7. MEDIDAS DE SEGURIDAD

El Responsable del Tratamiento se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y su deber de guardarlos, y tiene adoptadas las medidas de índole técnica y organizativa necesarias para garantizar la seguridad de los mismos para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, y de conformidad con lo establecido en la normativa vigente. No obstante, no puede garantizar la absoluta inexpugnabilidad de internet y, por tanto la violación de los datos mediante accesos fraudulentos a ellos por parte de terceros, en cuyo caso lo notificará a la autoridad competente en los plazos señalados al efecto por la normativa vigente.

ARTÍCULO 18. MODIFICACIÓN DE DATOS DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho de modificar cualquier dato de la carrera comunicándolo con la suficiente antelación a través de la página web, redes sociales, etc.

La organización se reserva el derecho de modificar cualquier dato de la carrera comunicándolo con la suficiente antelación a través de la página web, redes sociales, etc.

ARTÍCULO 19. INFORMACIÓN

Para más información pueden ponerse en contacto con la organización en horario de lunes a viernes de 10 a 18 h. en el teléfono 91.402.69.62 o en el correo electrónico admarathon@admarathon.es

XXXV MEDIO MARATÓN DE FUENCARRAL- EL PARDO
